

PROBLEMAS NACIONALES LOS CARBONES

La huelga de los mineros ingleses, que hoy atrae la atención universal, empieza a producir los naturales efectos: se trata de un producto, el carbón, base de grandes industrias, del cual importa España el 87 por 100, aproximadamente, de su consumo.

Era natural que el Gobierno—hay que hacer justicia al Sr. Canalejas—se preocupase de las derivaciones que puede deducir la falta de un elemento indispensable para los transportes marítimos y terrestres, para la Marina de guerra, para la luz pública y privada, para los Altos Hornos, y para innumerables industrias movidas a vapor, y por eso convocó a la reunión celebrada anoche en el Ministerio de la Gobernación, y a la que asistieron representantes de Compañías carboníferas y ferroviarias, directores generales y los ministros de Fomento, Marina y Gobernación, presididos por el señor Canalejas.

En esta reunión prometió el Gobierno amparar a la industria, dentro de los medios con que cuenta, y con el fin de que no haya perturbaciones económicas.

En las condiciones actuales pueden, en efecto, determinarse, porque no se produce carbón nacional más que por el 63 por 100 del consumo, importándose el resto del extranjero, y principalmente de Cardiff, que es el de mejor calidad.

Hay en España bastantes minas que ofrecen una extracción importante: según las últimas Memorias aprobadas en juntas generales, y que hemos consultado hoy, la Sociedad Duro-Felguera produce 591.000 toneladas; las minas de Utrillas, 84.000; la Hullera Española, 417.000; las Hulleras del Turón, 167.000; las del Sabero, 40.000; la Hullera Vasco-Leonesa, 90.000, y las de Carbones la Nueva, 84.000. El total de estas cifras suma millón y medio de toneladas; pero falta agregar la producción, que desconocemos en este momento, de las minas de Espiel, de Belmez, de Puertollano, de las que poseen las Compañías ferroviarias para utilizar su carbón en el servicio propio, y de otras explotaciones menos importantes.

Se ha visto que el problema—así quedó patentizado en la reunión de anoche—es de escasez de medios de transporte más que de insuficiencia de producción, y para resolverle prometieron los representantes de las Compañías de ferrocarriles acumular el necesario servicio de vagones para la conducción del carbón que se extraiga y del que ya figura en los stocks de las Empresas mineras.

En esta forma puede hacerse frente a las dificultades que surjan y suplir por el pronto la insuficiencia del producto nacional.

Esta insuficiencia puede desaparecer en el instante en que se imprima mayor actividad a los trabajos mineros, languidecidos hoy por razones que serían extensas de exponer, y principalmente por falta de obreros. La Sociedad Duro-Felguera, por ejemplo, que ha entrado en una nueva fase desde que hace un año se modificaron ciertos procedimientos industriales y administrativos, tiene el propósito, según declara oficialmente, de llegar en plazo breve a una producción de 1.500.000 toneladas, es decir, a más del duplo de la que ahora exterioriza. Y lo mismo puede decirse de otras entidades.

Para conseguir esto, y sobre todo para preparar una acción encaminada a estos fines, está dispuesto el Gobierno, según declaró ayer su jefe, a hacer cuanto sea posible no sólo en el orden tributario, sino en el general, que convenga oportunamente.

Ante este propósito es lícito preguntar: ¿Merecería la industria carbonífera este apoyo si, aprovechándose de las difíciles circunstancias actuales, eleva exageradamente el precio?

La contestación tiene, en justicia, que ser negativa.

Nadie puede evitar, porque es ley de mercado, que las cotizaciones sufran una alteración lícita cuando está restringido un producto; pero de aquí a una maniobra especulativa hay gran distancia.

Desde hace cinco días se ha elevado el costo de la tonelada para el comprador a más del triple de su valor precedente, y esta práctica es a todas luces contraria para merecer una protección oficial. Y más cuando se trata de un producto de

servicio público, para el que está económicamente recomendada la intervención del Estado si la codicia se sobrepone a razones de conveniencia nacional.

Los Reyes á Alicante

(POR TELEGRAMA)
Alicante 8.—A la llegada de la Reina D^a Victoria una Comisión de la Cruz Roja le regaló un magnífico ramo de flores.
A los Soberanos acompañará el marqués de Viana.
La escuadra de instrucción, compuesta por el Pelayo, Carlos V, Catalina, Alvaro de Bazán, Laya y Recalde, permanecerá en el puerto durante la estancia de los Reyes en la capital.—Martínez.

DE MELILLA

(POR CABLE)
Noticias de la jarca.—El caud de Benisidél.—Visita á las posiciones.
Melilla 7.—Se reciben noticias de que la jarca se ha trasladado á Bucerit desde el zoco de Zebuya.
El caud Hach-Amar ha ordenado se reconcentren en dichas posiciones las familias de los jarqueños.
Hoy visitó á las autoridades el caud de Benisidél, haciendo protestas de amistad á España.
Han regresado de las posiciones avanzadas las fuerzas de la policía indígena, sin que ocurriera novedad.
El coronel inglés Mr. Faw Holme visitó hoy las posiciones del Noroeste.—Corresponsal.

(TELEGRAMA OFICIAL)
Reconocimientos.—El temporal.
Melilla 7 (á las 22.10).—Capitán general á ministro de la Guerra.
General brigada Cazadores, con tres batallones, un escuadrón y una batería, ha efectuado reconocimiento por Ulagan y Tagzag, á la vez que lo efectuaba desde Ishafen, por este último punto y Teizal, columna Carrasco, sin que una ni otra, que han regresado á media tarde al campamento, hayan observado nada anormal.

Columna López Herrero salió de zoco El Had por meseta Izemam, regresando por camino Yazanem á su campamento.
Reina fortísimo temporal de Poniente, que ha inutilizado muchas tiendas, así como la techumbre de algunos barracones, preocupándose esto por las tiendas, pues la frecuencia y violencia de los vientos hace que este material escasee por ser muchos los desperfectos que se originan en ellas.
No ocurre más novedad.

La línea de Nador á Zelúan.
El jefe de Obras públicas de Melilla ha comunicado hoy al Sr. Gasset que ha quedado terminado el tendido de la vía de Nador á Zelúan, pudiéndose ya prestar servicio de convoy.

ITALIA Y TURQUÍA
(POR TELEGRAMA)
Los funerales del almirante Aubry.
Roma 8.—Se han celebrado hoy, con toda solemnidad, funerales por el almirante Aubry.
Presidió el Rey, asistiendo los ministros é inmenso gentío.
Las tropas rindieron los honores correspondientes.—H. P.

Bombardeo de un puerto.
Roma 8.—Ayer, á las ocho de la noche el barco de guerra italiano Calabria comenzó á bombardear el pueblo de Cheik Said.
Los turcos contestaron á la agresión, retirándose en seguida el Calabria con dirección al Norte.—H. P.

Plaza recuperada por los turcos.
Constantinopla 8.—Ha recibido el ministro de la Guerra un despacho diciendo que los turco-árabes atacaron Mengli durante la noche del 5 al 6, logrando recuperar aquella plaza.—C.

Las bajas.
Triplis 7.—En el último combate que tuvo lugar en Mengli los ataques de los turco-árabes fueron incesantes.
Se calcula en 400 el número de bajas que experimentaron éstos.—C.

Escos de Sociedad
Mañana sábado, obsequiarán con una comida á distinguidas personas el embajador de Italia y la condesa de Bonin Longare.

Cuarenta y cuatro jugadores de bridge se reunieron ayer tarde en casa de la marquesa de Boloñas á disputarse, en interesante torneo, una preciosa copa de cristal regalada por la señora de la casa, copa que fué ganada por la señora de Wilde, esposa del ministro de la República Argentina.

Los demás jugadores eran: la duquesa viuda de Solomayor, la condesa y el conde de San Félix; la señorita de Castellanos, la condesa de Maceda, la marquesa y el marqués de Olivares, la condesa viuda de Vilana, la condesa y el conde de Riudoms, la marquesa de Caido, los señores de Serrat, la condesa y el conde de San Esteban de Cañongo, los señores de Muñoz Vargas, la condesa de Madrid, la marquesa de Valdeiglesias, las señoritas de Martínez de Irujo y de Collantes, las señoras de Ferrer y de Henestrosa, de Núñez de Prado y Soriano, el duque de Plasencia, el marqués de Grijalba y los Sres. Loygorri (D. Narciso), Lagiesia, Calheiros, Bascaran, Rojas, Travesedo, López Monis, Soriano, Ontseiro, Gil Delgado, Laszta, Halphen y Roncal.

Hubo también un premio de consolación para la señora menos afortunada en el juego, ganándolo la condesa de Maceda.
Gandío LABOIRE

LA HUELGA INGLESA

(POR TELEGRAMA)
Se reanudan las negociaciones.

Londres 8.—El ministro de Comercio anuncia que se han reanudado y continúan todavía entre las partes interesadas las negociaciones relativas al conflicto hullaero.—Dobbs.

Los salarios.—Agravación de la huelga.
Londres 7.—Los ministros, juntamente con los representantes de los mineros, han examinado las cifras de la escala de salarios.

La situación general continúa agravándose.
Aumenta á diario el número de obreros parados.—Dobbs.

En la Cámara francesa.
París 7.—Cámara de Diputados.—Contestando á una pregunta de un socialista referente á las medidas que piensa tomar el Gobierno para dar satisfacción á las reivindicaciones de los mineros franceses en este momento de agitación minera universal, M. Bourgeois expuso que tenía confianza en la prudencia de los mineros franceses.

El ministro del Trabajo añadió que el Gobierno está dispuesto á colaborar con la Cámara para la aprobación de los proyectos que se refieren á los mineros, y pidió que éstos no pusiesen en duda el espíritu de justicia ni los buenos deseos del Gobierno.—Mar.

Reunión de entidades.—La exportación del carbón.
Santander 7.—Esta noche se reunieron en el Gobierno civil los representantes de las entidades mercantiles, industriales y de navegación con las autoridades, para tratar de la adopción de medidas preventivas contra los perjuicios que podrá originar en Santander la persistencia de la huelga de los mineros ingleses.

Se acordó pedir al Gobierno que prohiba la exportación de carbón nacional y evite el alza de los precios, que pretenden los acaparadores.—Bregman.

Movimiento en Gijón.—Llegada de comunistas.—Petición de los alemanes.
Gijón 8.—En el puerto se advierte gran movimiento por lo que al carbón de los buques se refiere.

Han llegado muchos comisionistas, que contratan la tonelada á 40 pesetas, habiéndose duplicado el precio de ésta en cuatro días.

Los trasatlánticos alemanes que tomaban en Gijón pequeñas cantidades de carbón han telegrafiado para que se les preparen muchas toneladas.

Las minas se niegan á admitir pedidos á cualquier precio, por la imposibilidad en que se hallan de forzar más la producción.—C.

Temores de repercusión en Granada.
Granada 8.—Las autoridades abrigan temores de que la huelga inglesa se refleje en las importantes minas de la zona de Guadix, cesando los trabajos por causa de la suspensión de los transportes marítimos.—C.

La reunión de anoche
Anoche, á las diez, se celebró en el Ministerio de la Gobernación la reunión anunciada para tratar de la situación que crea en España la huelga inglesa y examinar los medios más adecuados para conjurarla.

Asistieron los señores presidente del Consejo, ministros de la Gobernación, de Fomento y de Marina; el alcalde de Madrid; los directores generales de Aduanas, Comercio, Administración local, Agricultura y Obras públicas; los Sres. Sanz, Peyronel y Loevy, en representación, respectivamente, de las Compañías del Norte, de Madrid á Zaragoza y á Alicante y de Cáceres á Portugal; el Sr. Gil Beceril, por la Trasatlántica; el Sr. La Roda, por la Compañía Valenciana; el Sr. Morales, por la de Vapores de Canarias; el Sr. Adaro, como director del Mapa; el Sr. Suárez Inclán, como presidente de la Comisión de presupuestos del Congreso; el Sr. Aguirre, como representante de la Sociedad Carbonífera de Puertollano; el Sr. Barroso, por la Sociedad Balcár; el Sr. Barbería, por las minas de Langreo; el Sr. Padilla, por el Estado, y otros.

Abierta la sesión, el Sr. Canalejas expuso el estado del problema, detallando todos sus aspectos.

Habló del carbón que consumen las industrias, del que producen nuestras minas y de los perjuicios que ya causa la huelga en nuestros puertos levantinos por las dificultades que entraña para la exportación de los frutos. Respecto á las necesidades de la Marina, indicó que el Gobierno se hallaba decidido á tomar toda clase de medidas, ya fuera con el concurso del Parlamento, ó sin él en aquellos casos en que basten las facultades gubernativas; pero con la urgencia que las circunstancias requieran.

Terminó invitando á los reunidos á que expusieran sus opiniones.

El Sr. Peyronel declaró hallarse dispuesto á ayudar y secundar al Gobierno en cuanto le consistan sus atribuciones, para lo cual ofreció que no faltaría material para el transporte del carbón que producen las minas de Puertollano, á cuyo servicio concedería la Compañía del Mediodía atención preferente, subordinando á él cualquier otro servicio.

El Sr. Canalejas le interrumpió para expresar que el Gobierno dará á la Compañía cuya representación ostentaba, como á cuantas coadyuven á su obra en esta importantísima cuestión, toda clase de auxilios en cuanto toca á plazos de entregas de mercancías, etcétera, etc.

El Sr. Peyronel terminó diciendo que habían sido organizados trenes rápidos para el envío de material.

El Sr. Gasset pidió á los asistentes que le indicaran los auxilios que creyeran necesarios, para adoptar las medidas oportunas.

En representación de la Compañía del Norte habló el Sr. Sanz, exponiendo que el problema planteado era de transporte, y que su representación haría

cuanto le fuese posible para que pueda llegar á los sitios de consumo el carbón que nuestras minas producen.

D. Inocencio Fernández dijo que tenía un gran stock de carbón y que sólo le faltaba material para transportarlo.

El representante de la Compañía de Cáceres á Portugal expuso que no tenía minas en su línea; pero que estaba dispuesto á facilitar á otras Compañías cuanto material pudiera.

El Sr. Matesanz, en nombre de la Compañía del Gas, dijo que tenía carbón suficiente.

El Sr. Gil Beceril declaró que, salvo contingencias, la Trasatlántica tenía asegurado el servicio regular; que de tener que suprimir alguna escala, ya lo propondría, y se puso á disposición del Gobierno para el servicio de exportación de los frutos de Levante por medio de la escala de Filipinas.

Añadió que había solicitado datos de Inglaterra, y que tan pronto los hubiera daría á conocer al Gobierno.

El Sr. Aznar ofreció sus barcos para el transporte de carbón por el litoral, como también para exportar nuestros frutos, siempre que le indicaran los mercados, no ocultando las noticias que tenía sobre cierre de los puertos ingleses y de Rotterdam. Esto dificultaba el tráfico.

El Sr. Canalejas preguntó si los Altos Hornos de Vizcaya tenían existencias de carbón, contestándosele que contaban con las necesarias para un mes.

El Sr. Barbería habló de las dificultades de aumentar la producción, y afirmó que teniendo material serviría todos sus compromisos.

El Sr. Adaro habló de las medidas que se imponían, á su juicio, para proteger la industria hullaera y nacionalizarla, idea ésta que había recogido del Sr. Canalejas. Habló de los sondeos y de las facilidades para aumentar la producción de Puertollano.

El Sr. Gasset dijo que en León podría aumentarse la producción en un 25 por 100.

El Sr. Adaro hizo notar la necesidad de organizar los transportes, y señaló como modelo el ferrocarril de Langreo, que pone en relación las minas con los trenes y barcos.

El Sr. Gasset aplaudió la idea de los sondeos.

El Sr. Suárez Inclán dijo que era preciso aprovechar las minas de Langreo y Vizcaya, así como los tres puertos de Gijón, Avilés y San Esteban de Pravia, para organizar un buen servicio, aumentando la prima de transporte á 60 céntimos por tonelada; siendo esto una solución de momento.

El alcalde de Madrid dijo que no había peligro en lo que á las necesidades municipales se refiere.

El Sr. Chavarrí, que habló en representación de los almaceneros, dijo que tenían carbón por diez ó doce días, y que si las Compañías cumplen sus ofrecimientos no hay peligro para las industrias, hospitales y servicios diarios.

Los representantes de las Compañías de electricidad dijeron que no sentían preocupaciones, porque casi toda su fuerza es procedente de saltos de agua.

El Sr. Aguirre dijo que las minas de Puertollano podrían elevar su producción de 600 toneladas á 1.000 diarias.

La Compañía del Gas cuenta con unas 3.000 toneladas de reserva.

El Sr. La Roda, representante de la Compañía Valenciana, que es la que tiene el servicio á Melilla, tiene existencias hasta el 15 del próximo mes, siempre que no haya servicio rápido extraordinario, y que, en caso de apuro, podía sentarse como solución la de que se le permitiera ir á Marsella para tomar carbón de retorno.

El Sr. Padilla, representante del Ministerio de Estado, afirmó que habían pedido datos y antecedentes sobre la marcha del conflicto.

Por último, el Sr. Canalejas dió las gracias á los congregados por el concurso que habían ofrecido y se felicitó del espíritu que á todos animaba. La sesión se levantó á la una menos cuarto.

SESIONES DE CORTES

SENADO
8 DE MARZO

Se abre la sesión á las cuatro menos diez bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

En el banco azul, el ministro de Instrucción pública.

RUEGOS Y PREGUNTAS
El Sr. ALVAREZ GUJARRO protesta de que no se hayan tenido en cuenta algunas enmiendas que él presentó al dictamen del articulado de la ley de Reclutamiento y que el Gobierno prometió tener en cuenta al enmendar los errores del articulado.

El Sr. MORAL pretende hacer una pregunta al Sr. Sánchez Albornoz.

El Sr. MONTERO RÍOS le hace observar la improcedencia de dicha pregunta.

ORDEN DEL DÍA
El crédito de las Cortes de Cádiz.
El obispo de JACA consume el segundo turno en contra.

Yo tenía pensado combatir este crédito con la mayor extensión, y luego pedir que se contase el número, con lo cual hubiera impedido la concesión de este crédito. Pero como estamos en Ovarrasma, y tengo que marchar á Madrid, creo inútil esto, porque en cuanto yo me marchase sería aprobado por lo cual me limitaré á decir cuatro palabras en contra del dictamen.

Yo oía con suma atención el discurso de la otra tarde del Sr. Polo y Peyrolón, el que hablaba del estado económico de España, que no permite que se gaste el dinero en balde, y me decía yo al escucharlo: ¿Es que el Sr. Polo no conoce á este Gobierno?

Este Gobierno no tiene dinero para atender á las deudas más penatorias del Estado; pero, en cambio, le sobra para proporcionar jolgorios á la mayoría. (Risas en la Cámara.)

El Sr. PARRÉS: ¿Qué jolgorios son esos, señor obispo, á que se refiere su señoría?

El obispo de JACA: Seguramente serán los de la mayoría los que asistan á ellos, pues yo no pienso asistir.

El Sr. PARRÉS: Pero, en cambio, se aprovecha muy bien su señoría del régimen de aquellas Cortes para adquirir popularidad.

El Sr. MONTERO RÍOS: Orden, señor PARRÉS; no se halla su señoría en el uso de la palabra.

El obispo de JACA dice que tiene que protestar de que se quiera levantar con el carácter de nacional un monumento á las Cortes de las cuales abominan todos los católicos españoles.

Empieza á estudiar los orígenes de la Monarquía española, refiriéndose á la época de los romanos. (Risas en la Cámara.)

Signo estudiando á los distintos Reyes, y al llegar á Felipe II dice que este Monarca fué el más despotico y absolutista de todos, pues hasta quitó, en provecho suyo, prerrogativas á la Iglesia.

El Sr. SANCHEZ ALBORNOZ dice palabras que no se oyen desde la tribuna.

El obispo de JACA: Permítame el presidente que pronuncie una breve plática, pues este lugar tiene algo de iglesia; por algo se llama el templo de las leyes y la campanilla presidencial recuerda algo la que en los tiempos suena. (Risas.)

Pues bien: decía Jesucristo que el camino de los cielos era muy estrecho y difícil de seguir; pero ahora resulta seguirlo mucho más difícil, pues algunos católicos lo están poniendo intrasitable. (Risas.)

Creo el Sr. Sánchez Albornoz que yo puedo ser católico, y hasta obispo, y parecerme muy mal á Felipe II. Me parece patético Felipe II porqué admiro mucho que dije antes quitó prerrogativas á la Iglesia; esto fuera de su conducta personal, que á mí me tiene sin cuidado. El Sr. Canalejas es un hombre muy honesto, y sin embargo es muy mal gobernante. (Grandes risas.)

Defiende las prerrogativas de las antiguas Cortes, y hace un estudio detenido de la Constitución del año 12.

Decía el Sr. Polo y Peyrolón que él se oponía al crédito porque, entre otras cosas, la Constitución del 12 decía que la soberanía estaba en el pueblo. En este punto yo no estoy conforme con el Sr. Polo, pues no creo que los Reyes tengan su autoridad por derecho divino, sino por delegación del pueblo.

También protestaba el Sr. Polo de la supresión del voto de Santiago, y tampoco estoy conforme con él. Me parece á mí muy bien dar dinero á la Iglesia; más si esto tiene carácter de voto. Lo que no puedo permitir ni me puede parecer bien es que se fundamente este voto en un documento falso, cual es el que se ocupa de la batalla de Clavijo y de la falsa aparición del apóstol Santiago.

Tampoco estoy conforme con lo que el Sr. Polo decía respecto de la Inquisición. Si yo hubiera sido diputado en aquellas Cortes hubiera votado por su supresión.

La Inquisición fué el primer enemigo de la Iglesia, y se hizo restar privilegios á ésta, pues la primitiva Inquisición, mucho más dulce y humana que la otra, estaba en manos de los obispos.

Éjense la Cámara y el Sr. Polo en que la Inquisición fué pedida por los Reyes, viniendo la resistencia que la Santa Sede oponía á su concesión, y fíjense también en que el Santo Padre amonestó con gran dureza al primer inquisidor, Torquemada, por su crueldad, llegando á nombrarle cuatro coadyutores para atenuar su rigor.

No he de oponerme á la Inquisición, cuando ésta fué una especie de política gubernativa de los Reyes, y si hoy existiera estaría á las órdenes del Sr. Canalejas, que, aunque gran amigo mío, podría darle la orden de que me prendiese y hasta de que me quemase como hereje en la plaza pública! (Grandes risas.)

Además, la mayoría de los inquisidores fueron siempre lo peor y lo más patriótico de la Nación, y el último,

Sr. Valdés, fué un afrancesado, que hubiera merecido ser fusilado por la espalda si no hubiese apelado á la huida.

Esto no quita para que la mayor parte de la labor de dichas Cortes me parezca antipatriótica; pero, en fin... está esperando la Comisión de Cádiz, está esperando el país liberal y está esperando la Cámara, y como sé que no voy á conseguir nada, me siento. (Murmuros de aprobación en la Cámara.)

El Sr. CALBETON, como presidente de la Comisión, hace el resumen de la totalidad.

Yo desearía que el señor obispo de JACA fuese nombrado arzobispo para que tuviese asiento por derecho propio en la Cámara, pues falta hacer que los prelados detengan las odiosas teorías de los carlistas, que sin respeto á la Iglesia se atreven á dogmatizar. (Risas en la Cámara.)

Porque se da el caso de que los carlistas, que se llaman defensores de la Religión y sus prerrogativas son, los primeros en faltar á ella, y aquí tenemos al Sr. Polo y Peyrolón, que me remitió hace tiempo un libro suyo, libro que yo me apresuré á devolverle, diciéndole que como soy buen católico no podía leerlo, pues le faltaba la censura eclesiástica. (Grandes risas.)

Me muestro conforme con cuanto ha dicho el señor obispo de JACA respecto de la Inquisición, de Felipe II y del voto de Santiago.

Hace un elogio de la labor patriótica de las Cortes de Cádiz, y termina pidiendo la aprobación del crédito.

El Sr. POLO Y PEYROLÓN: El señor obispo de JACA, á quien ya han proclamado arzobispo en la Cámara, cosa que yo me alegraría mucho que lo fuera...

El Sr. PALOMO: Ya lo haremos nosotros.

El Sr. POLO Y PEYROLÓN: ... me ha hecho, como se dice en los juegos de prendas, un favor y un disfavor.

Doyle las gracias al venerable obispo por las frases de elogio que me ha dirigido; pero tengo que decirle que yo defendí ni á la Inquisición ni al voto de Santiago.

Hace una calorosa defensa de Felipe II y de Ferrando VII.

Termina diciendo que el partido carlista no es en la actualidad absolutista.

El obispo de JACA rectifica, congratulándose de que el Sr. Calbetón haya declarado que no ha habido propósito de ofender los sentimientos católicos de la Nación, y pide que el Estado se asocie á la erigición de un monumento en Marchena al Ilustre filósofo padre Alvarado.

Se aprueba el dictamen, que queda sobre la mesa para su votación definitiva.

Interpelación sobre Instrucción pública.
El ministro de INSTRUCCION PUBLICA rectifica.

Señala las diferencias que hay entre su labor ministerial y la del Sr. Rodríguez San Pedro, especialmente en la Escuela Superior del Magisterio.

CONGRESO
8 DE MARZO
Abrese la sesión á las cuatro de la tarde, presidiendo el conde de Romanones.

En el banco azul, el presidente del Consejo y el ministro de Marina.

Foca el discurso en los escaneos, y regular en las tribunas.

Jura el cargo de diputado del conde de Trenor.

RUEGOS Y PREGUNTAS
El Sr. BARRASA, con motivo de lo ayer discutido sobre el ascenso á vicealmirante del Sr. Gómez de Mendoza, hace un cumplido elogio de este caballero, y afirma que el mismo dijo al ministro que si ascendía á ese señor para que se retirara con mejora de categoría, aunque él tenía el número uno, lo vería con mucho gusto.

El Sr. CANALEJAS estima que no ha sido precisa la intervención del señor Barrasa, pues más allá para él nada molesto, de que él hubiera sido el primero en defenderle.

En cuanto al ascenso del Sr. Gómez, no pesó en el ánimo del Gobierno ninguna petición, sino un espíritu de justicia.

El ministro de MARINA se muestra de acuerdo con estas manifestaciones.

El Sr. SORIANO: La rudeza militar del conde de Barrasa, como exigencia lamentaria, ha merecido algún reproche al jefe del Gobierno.

Como diputado estaba ese señor en su derecho al hablar como lo ha hecho.

Yo le enaltecí; pero el ministro de Marina dijo que por informes reservados los méritos del Sr. Barrasa eran menores que los del Sr. Gómez.

¿Es que hay aquí reminiscencias del sistema de fichas de Francia? ¿Se tiene en cuenta las opiniones políticas?

El Ejército no puede ser más que de la Nación.

El Sr. CANALEJAS: Los diputados militares ó marinos pueden censurar la gestión del Gobierno. A lo que yo me refiero es que de actos particulares relacionados con el ejercicio de su profesión no puede ocuparse, porque los ministros, Sr. Soriano, se dedican al servicio de la Patria y no á murmurar de ascensos.

El ministro de MARINA: Los informes reservados existen desde tiempo antiguo y no se refieren á opiniones políticas, sino á condiciones especiales, y son siempre tenidos en cuenta para los ascensos. Del Sr. Barrasa he tenido y tengo el mejor concepto.

El Sr. SORIANO: Eso no quita que el ascenso del Sr. Gómez lo crea yo un abuso.

El Sr. SANJURJO: Lo que parece deducirse del debate, según el general Barrasa, es que el ascenso fué para beneficiar al Sr. Gómez, á petición del mismo Sr. Barrasa. Pero hay otra cuestión. Ha hablado el Sr. Barrasa, y su derecho no está claro, pues hay en el orden del

día un dictamen de incompatibilidad de dicho señor.

El presidente del CONGRESO: Si no se ha discutido ya es porque ha habido otros asuntos de mayor urgencia. ¿Enviéven sus palabras alguna censura?

El Sr. SANJURJO: No, sino sólo una observación, pues ya sé que se le declarará compatible.

El PRESIDENTE: No se adelante su señoría al fallo de la Cámara.

El Sr. REDONET formula un ruego de interés para Santander, que ofrece atender el Sr. BARROSO.

El Sr. SORIANO asegura que el representante de la República portuguesa en Verín ha sido atropellado por conspiradores monárquicos y que los trabajos de éstos alarman aquella región.

Tengo anunciado una interpelación sobre el proceso del Numanca, y aunque ahora no he de tratarlo a fondo, por lo que he podido examinar arroja grandes motivos de discusión. Entre sus mallas hay preso un desgraciado y figura mi nombre, y necesito una justa reparación, aunque ya en principio me la diere hace días el Sr. Canalejas. Ese individuo escribió a un concejal de Mula, el Sr. Meseguer, y a mí, y no le contestamos. Eso que me mandó, yo estoy en el Sr. Meseguer se halla en un rincón. Por humanidad espero de la nobleza de su señoría que lo libertarán.

Su señoría tiene tal agilidad de oratoria que puede calificarse de aeroplano de la palabra; pero es preciso que se haga más que charlar, pues en Bilbao vuelve a resurgir con caracteres graves, la lucha de clases, y allí, para fines electorales se aliaron sus amigos con los enemigos de la Patria, con los bizkaitarras, mientras para el Director de un periódico socialista abusó por el Jurado se pide por el Tribunal de derecho la revisión, y porque Perezagua protestó de que se fuera a la jornada de diez horas se pretende también procesarle.

En la prensa se ha hablado de dificultades de orden internacional en las negociaciones, y yo creo que el Parlamento tiene derecho a saber de Marruecos, porque no estamos en los tiempos de Fernando VII. Se ha escuchado su señoría con el secreto diplomático, y ya es hora que eso acabe.

El Sr. CANALEJAS: Debo advertir a su señoría que el Tratado de 1904 permaneció secreto para los prohombres franceses hasta 1911. Hemos expuesto lo que debíamos, y ésta es una cuestión de derecho parlamentario, á saber: si los Gobiernos pueden celebrar Convenios secretos; pero es indiscutible que si lo han verificado la discreción obliga a no revelar.

En esto, como en otras muchas cosas, le cuentan a su señoría lo que no es exacto, como, por ejemplo, en lo del atentado al representante de Portugal en Verín, pues fué cometido por máscaras alcohólicas, y en el que intervinieron los Tribunales.

Respecto de la prisión del Sr. Meseguer, que juzga un agravio a la justicia, debo advertirle que los Gobiernos no pueden estar actuaciones judiciales. Ese detenido está tratado con gran benevolencia, y está encartado en la causa principal. Unas veces dice que es muy amigo de su señoría y otras lo niega; pero resultan, parece ser, contra él cargos muy graves.

Hay indicios de responsabilidad del Sr. Meseguer, y eso se determinará en el momento del fallo. No puedo, pues, acceder ni decir al juez que lo liberte. Solamente si se faltara a la ley podría yo intervenir.

Creo que ganaría poco la Cámara si entrara yo a discutir esas minucias de que habla de Bilbao, y sé sólo decir que no juzgo inminente un conflicto allí por la lucha de clases a que aludió su señoría.

Y nada más por hoy ni por mañana, pues tengo contraídos compromisos que requieren el sábado mi presencia en el Senado.

El Sr. SORIANO: En Francia el socialista Jaurés y otros han discutido la cuestión de Marruecos.

El Sr. CANALEJAS: Pero no les contestaba el Gobierno en aquello que debía reservarse.

El Sr. SORIANO: Ya lo creo: contestaba Clemenceau.

No quiero romper el secreto del sumario en lo de Verín su señoría, y en cambio nos habla del caso de Meseguer.

El Sr. CANALEJAS: Por un auto que tengo derecho a conocer.

El Sr. SORIANO: Es que eso ha parecido una acusación. Su señoría ha dicho que era una sublevarción republicana lo del Numanca, y luego, de disciplina de a bordo.

El Sr. CANALEJAS: Jamás he dicho eso.

El Sr. SORIANO: Dice el diario tanto su señoría que no sabemos a qué atenernos. Ya veremos cuando se discuta como el acusador de Maura en lo de Ferrer no puede echarle nada en cara.

El Sr. CANALEJAS: No soy tan indiscreto, señor Soriano, que revele a la Cámara los secretos de un sumario. Ese auto respecto del Sr. Meseguer lo conozco porque antes requerimientos, pregunté al juez, y éste me contestó que está preso por indicios, muchos indicios, de culpabilidad.

El que le haya cobrado algo por decirle que yo afirmaba que el suceso del Numanca fué por malos tratos a bordo puede devolverle el dinero, pues le engañé.

Jamás he dicho eso, que es una infamia, que ahora califico de falsedad indigna.

En el bar se los trataba paternalmente, y así lo han declarado todos los procesados.

El Sr. SORIANO: Hablar de conspiración republicana, entonces, es ridículo.

El Sr. IGLESIAS (D. Dalmacio) pide que se discuta cuanto antes, por su importancia, el proyecto de Clases pasivas que juzga un acierto del Gobierno.

Creo que deben suprimirse los ascensos en la carrera judicial durante cinco años, como no sea para cubrir vacantes por antigüedad.

Debe además aumentarse el sueldo, puesto que no pueden ejercer la carrera de abogado.

Encarece la necesidad del encauzamiento del río Ter y obras de defensa contra el mismo de la ciudad de Gerona.

El Sr. CANALEJAS: Debo advertir que en la carrera judicial sólo se asciende por antigüedad y que se aumentó la categoría de esos funcionarios no hace mucho tiempo.

El ministro de FOMENTO reconoce la importancia del ruego relativo a Gerona; pero se lamenta de que en el presupuesto no haya consignación bastante.

Sin embargo, el Gobierno cooperará a los esfuerzos de aquella comarca en pro de tal finalidad.

El Sr. IGLESIAS (D. Dalmacio): La provincia estoy seguro que nada escatimará si se la ayuda.

Demanda que el indulto que se dió a determinados penados de Ceuta alencó a los que están en iguales condiciones en la Península.

El Sr. CANALEJAS: Aquel acto de clemencia respondió á destruir una leyenda sobre los presidios de Africa. Y si no se le dió al indulto carácter general es porque yo soy contrario á ellos y debemos desterrarlos de la Administración.

El Sr. IGLESIAS (D. Dalmacio): No es quitativo que por igual delito los que fueron á Ceuta estén en la calle y los otros en presidio.

El Sr. SANTA CRUZ incita al Gobierno á preocuparse de contingencias en la huelga inglesa en su repercusión de España, especialmente en el problema de los transportes para la exportación de frutas y su circulación por la Península.

ORDEN DEL DÍA

Se reanuda el debate sobre la interpelación del Sr. González Besada.

El Sr. RODÉS rectificaba al retirarnos de la tribuna.

NOTICIAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

En el campo, donde se hallaba por prescripción facultativa el secretario del Congreso D. Francisco Pi y Suñer, para ponerse de la enfermedad que hace poco le aquejó, ha tenido una recaída, que le obligará á guardar cama y le impide regresar á Madrid.

Se ha reunido de nuevo la Comisión de suplicatorios del Congreso, continuando el examen de los que faltan por dictaminar, y acordó denegar más de 150 y conceder 10 ó 12, que se refieren á delitos perseguidos á instancia de parte.

La Comisión del Congreso que ha de dictaminar sobre la relación de los 7.000 kilómetros de carreteras se ha reunido para constituirse, y nombró presidente al señor Alvarado, y secretario, al Sr. Alcalá-Zamora.

El ministro de Hacienda ha recibido hoy á varias Comisiones: una, de los empleados aspirantes, para rogarle que en el proyecto de ley de Clases pasivas se den efectos retroactivos á los años de servicio prestados por estos empleados; otra, de la Diputación de Segovia, para pedirle ciertas ventajas en relación con la ley en materia de la Escuela de Maestros, y otra, de senadores por la provincia de Jaén, para hablarle de asuntos relativos á la contribución territorial.

A las cuatro y media, y bajo la presidencia del Sr. Alba, se reunió esta tarde la Comisión que entiende en la reforma de la ley de Comunicaciones marítimas, para escuchar los informes orales.

En primer término informó el senador señor conde de Villamonte, pidiendo el cumplimiento de la ley en la parte que afecta á la instalación de un servicio de vapores rápidos diarios entre los puertos de Almería y Melilla.

Luego hubo otros informes, en contra de la reforma de la ley.

El ministro de Marina puso hoy á la firma del Rey dos decretos, uno concediendo el pase á la reserva al general de la Armada Sr. Santaló, y otro ascendiendo al general Cano.

La Comisión que entiende en la proposición de ley, del diputado D. Lino Torres, regulando el contrato de edición ha dado dictamen favorable.

Esta tarde se reunió la Comisión de presupuestos del Congreso, continuando el estudio de los mismos, dictaminando lo que faltaba de los presupuestos de Fomento, Gobernación é Instrucción pública.

Mañana dejará terminados todos los dictámenes, con objeto de que puedan ponerse á discusión en la próxima semana.

Desde Barcelona

Una explosión de gas.—Tres heridos graves.

Barcelona 7.—Unos operarios de la Fábrica del Gas reparaban esta noche, á primera hora, una avería en una cañería del fiado de los Cuatro Caminos.

De pronto, debido sin duda á un escape de fluido acumulado, se produjo una terrible explosión, y tres de ellos resultaron con gravísimas quemaduras en la cara y en la cabeza.—Mir.

Arrollado por un automóvil.—Monederos falsos.

Barcelona 8.—En la calle de la Platería un automóvil arrolló á un niño, dejándole en gravísimo estado.

La policía ha practicado un reconocimiento en tres casas del barrio de Gracia, encontrando monedas francesas y españolas falsas, así como troqueles y demás útiles para la fabricación.

Se han detenido cuatro hombres y dos mujeres.—Mir.

TRIBUNALES

En el Supremo.

El periódico «Ejército y Armada». El eminente jurista don D. Melquíades Alvarez ha sostenido brillantemente que no debía decretarse la suspensión de nuestro colega por delitos comprendidos en la ley de Jurisdicciones, que había pedido el fiscal, Sr. García Goyena.

Discutiendo un homicidio.

En el pueblo de Garruche, provincia de Almería, la Audiencia de dicha capital condenó á Juan Antonio Hernández como autor de un delito de homicidio en la persona de José Peña, con motivo de riña que sostuvieron en una taberna.

El Tribunal aprueba en favor del procesado la existencia de una legítima defensa, habiéndose visto hoy en la Sala segunda del Supremo el recurso de casación que ha sostenido brillantemente el ilustrado letrado Sr. Fernández Caneja, que defendió la existencia de los tres requisitos en la mencionada existencia.

La representación del Ministerio público pidió la confirmación de la sentencia.

En la Audiencia.

«Nullitas de testamento». Una señora que vivía en El Escorial, D.ª Concepción Salazar, otorgó testamento.

to ante el notario de dicha localidad, declarando entre otros heredera y legataria á una señorita á la que había educado y que siempre vivió con ella.

En dicho testamento el notario consignó que la testadora «estaba, al parecer, algo indisputada; pero en el pleno goce de sus facultades intelectuales», y después de consignar las cláusulas del testamento, y antes de firmarlo la testadora, el notario consignó que se había asegurado de los médicos Sres. Hergueta y Calvo que dicha señora no estaba en el pleno goce de sus facultades desde el día 11 de Septiembre de 1910, es decir, desde dos días antes de otorgado el testamento, pues había tenido varios intervalos lúcidos; pero que desde la una apelación dichos parientes, que han sido defendidos en la Sala segunda de lo civil por el ex ministro Sr. La Olvera, que ha impugnado el testamento fundado en la incapacidad de la testadora y que no hubo unido de acto.

Los parientes de ésta entablaron pleito de nulidad de testamento ante el Juzgado de la Inclusa, habiendo dictado sentencia declarando la validez del mismo, contra la una apelación dichos parientes, que han sido defendidos en la Sala segunda de lo civil por el ex ministro Sr. La Olvera, que ha impugnado el testamento fundado en la incapacidad de la testadora y que no hubo unido de acto.

Defendió la sentencia recurrida el elocuente letrado Sr. Díaz Merry.

Sobre división de fincas.

En la Sala primera de lo civil han discutido hoy una apelación muy interesante los letrados Sres. Abril y Ochoa y Leyva.

Tratábase de una sentencia, procedente del Juzgado de Navalcarnero, sobre división de fincas rústicas que se poseían en común, y la liquidación y saldo de unas cuentas.

El apelante, Sr. Abril y Ochoa, en un razonado y elocuente informe, abogó por la revocación de la sentencia, fundándose en que el contrato establecido entre los litigantes era su efecto, y las obligaciones se hallaban reconocidas por documento público, y el Sr. Leyva sostuvo la validez de la sentencia, fundándose en los términos en que se había planteado la tesis.

El que la sigue.

A un súbdito francés, M. Richard, que tiene establecida una barraca dedicada á la venta de alhajas en la gloria de Bilbao, le robaron en la madrugada del día 14 de Mayo de 1911 varias alhajas, por valor de 800 pesetas.

Viendo que la policía no había conseguido averiguar quiénes eran los autores del robo, M. Richard se dedicó á buscarlos por Madrid, encontrando en la plaza de la Benavente á un vendedor ambulante que vendía alhajas iguales á las robadas, al que mandó detener como supuesto autor del robo.

El interesado negó que lo fuera, y dice que las alhajas se las compró á otro vendedor; y procesado en virtud de dicha denuncia, ha comparecido ante el Jurado en la Sección tercera, habiendo solicitado el fiscal la pena de cuatro años de presidio correccional, y defendiendo al procesado el letrado Sr. Armengol.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad.

Sentencia absolutoria.

Ha sido absuelta María Sanz, para quien el fiscal solicitaba dos años cuatro meses y un día de prisión correccional por el delito de hurto calificado por el grave abuso de confianza.

La sentencia ha sido de acuerdo con lo solicitado en su informe por el distinguido letrado Sr. Caminero.—M. I. L.

Las negociaciones franco-españolas

Una conferencia.

Paris 7.—El presidente del Consejo, Sr. Poincaré, recibió en la tarde de hoy al embajador de España, Sr. Pérez Caballero.—Mar.

Julios de la prensa.

Paris 8.—Dice Le Petit Parisien que ayer eran más satisfactorias las impresiones en París respecto á las negociaciones franco-españolas; pero que se espera que el Gobierno de Madrid precise de modo terminante las disposiciones en que al parecer se halla.

El Paris Journal, cree que á la intervención de Inglaterra es á la que se debe el que hayan mejorado dichas negociaciones.

L'Echo de Paris observa que son mejores las impresiones recibidas de Madrid; pero opina que si dentro de la próxima semana no quedara orientada francamente la contraproposición española hacia una sincera y leal inteligencia, sólo le quedaría á Francia recurrir su libertad de acción; eventualidad en la cual—añade—ha pensado muy seriamente estos últimos días.—Mar.

Postos que no se entregan.

Larache 6.—(De procedencia francesa.) Al Sr. Biarny, director de los Telégrafos jerifianos, no le ha sido posible retirar de la Aduana los postes telegráficos desembarcados días ha, á pesar de declarar que están destinados á la zona francesa.—O.

DE BILBAO

(POR TELEGRAMA).

Corruptora de menores.—Indignación del vecindario.

Bilbao 8.—Ha ingresado en la cárcel, acusada por corrupción de menores, María Madariaga, del barrio de Uribarri.

De la información practicada por la policía resulta que, con asentimiento de su marido, trafica con sus propias hijas, de nueve y diez años de edad.

Al conocer el vecindario la infamia se amotinó, intentando linchar á María.

El gobernador ha solicitado del Juzgado retire á dichos padres la patria potestad. Las niñas serán recogidas por la Junta de Represión de la trata de blancas.—E.

Perezagua, en libertad.

Bilbao 8.—Después de prestar declaración el Sr. Perezagua ha sido puesto en libertad provisional.

El juez militar ha remitido los autos de actuaciones de la causa al capitán general para una consulta de carácter jurídico.—Ernesto.

EL TIEMPO

8 de Marzo.—El término de la casa Viuda de Aramburo, calle del Príncipe, 12, señala hoy:

A las ocho de la mañana, 6°; á las doce de la mañana, 11°; y á las cuatro de la tarde, 9°.

La máxima ha sido de 14°, y la mínima, de 3°. Barómetro, 707 milímetros; variable.

El teniente coronel Luque

Pésame de los Reyes.

Entre las muchas manifestaciones de duelo que recibió ayer tarde la familia del ministro de la Guerra figura el pésame de S. M. el Rey, que, tan pronto como tuvo noticia de la inmensa desgracia, envió en su representación á su ayudante el barón de Casa-Davalillo.

Traslado del cadáver.

Ayer, por la tarde, como anunciamos, se verificó el traslado de los restos del teniente coronel Luque al depósito de la Sacramental de San Lorenzo.

Fué presidido por el mismo ministro de la Guerra, su hijo D. Ernesto, capitán de Estado Mayor, y el general García Villanueva.

El féretro fué bajado á hombros de los generales Zubia y Villanueva y señores Maraver (D. L.), Govart, Toral y Esbyr (D. Rafael).

En el cortejo figuraban los amigos que habían tenido noticia de la hora de la traslación, entre otros, los generales Marina, González Parrado, Aznar, López Torregas, Martín Arrúe, Marquina, Corrás, Aguilera, García de la Concha, Ocasarain, Zubia, Aranda; gran número de jefes y oficiales, y amigos particulares del ilustre finado empleados en el Ministerio de la Guerra; todos los de la Secretaría particular del ministro, gabinete telegráfico, etc., etc.

El obispo de Sión se incorporó en el camino á la comitiva, y rezo un responso ante el cadáver.

Misas y pésames.

En la capilla del Ministerio de la Guerra se han celebrado esta mañana tres misas en sufragio del alma del teniente coronel Luque, asistiendo á ellas la familia del difunto, el jefe del Gobierno, los ministros, jefes y oficiales del Ejército y numerosos amigos del difunto.

En el Ministerio se han recibido centenares de telegramas de pésame y los pliegos se han cubierto de millares de firmas.

El entierro.

A las cinco de esta tarde ha recibido cristiana sepultura en el Cementerio de San Lorenzo el cadáver del teniente coronel Luque.

Una hora antes comenzaron á llegar á la Sacramental citada numerosas personas que acudían á rendir el postor homenaje á la memoria del llorado jefe de nuestro Ejército.

Todos los Cuerpos de la guarnición y numerosas personalidades civiles tenían en el cortejo fúnebre, que en el cementerio se formaba representación nutridísima, que formaba una manifestación imponente de verdadero duelo, y pocas veces el sentimiento podrá palparse con tan sincera expresión como en la ocasión presente.

Sacado el cadáver del depósito, fué conducido á hombros de los ayudantes del ministro de la Guerra á la capilla de la Sacramental, donde fué cantado un responso, siendo después trasladado al nicho núm. 98 del patio de las Animas.

Es imposible poder citar nombres de las personas que después desfilaron por la presidencia del duelo dando el pésame al general Luque.

Formaban dicha presidencia el ministro de la Guerra, su hijo D. Ernesto, su hijo político Sr. Gobar, el general Aranda en representación de S. M. los Reyes D. Alfonso y D.ª Victoria; don Alfonso Aquilar, en la de la Reina doña Cristina; el marqués de San Felices, en la de los infantes D. Fernando y doña Teresa, y el marqués de la Mesa de Asta, en la del infante D. Carlos.

En representación de las Cámaras se unieron á la presidencia del duelo el presidente del Congreso, señor conde de Romanones, y el vicepresidente del Senado, Sr. López Muñoz. En nombre del Gobierno, los ministros de Estado, Hacienda y Gobernación.

Entre otras personalidades que recordamos figuraban en la concurrencia el ilustre ex presidente del Consejo Sr. Morat, el presidente del Tribunal de Cuentas, Sr. Requejo; el jefe del Estado Mayor Central, general González Parrado; capitán general Sr. Marina; director de la Guardia civil, general Aznar; generales Marquina, Martín Arrúe, Millán de Bustos, don D.ª Concha, don López Torregas, Basarain, Amorós, Heredia, Madariaga, Primo de Rivera, Tovar, Buruaga, Zabala, Jelpi Manrique, Zapino, Viguiera, Azcárraga, Matias, Arroyo, Aguilar Inestrellas, Moltó, Franch, Suárez Valdés, Ceballos, Linares, Zubia y otros.

Entre otros muchos senadores y diputados que allí vimos recordamos á los Sres. Aguilera (D. Alberto) á los señores Secretarios de Guerra, Instrucción pública, Presidencia, Hacienda, Gobernación, director de Obras públicas, duque de Tovar, conde de Sgasta, marqués de Mondéjar, marqués de Prado Alegre, Moya (D. Miguel), conde de San Luis, Quiroga, Torres (D. J. Luis), Abril y Ochoa, Ranero, Arias de Miranda (D. Santos), Brocas, marqués de Valdeiglesias Esbyr, conde de Pinófil, López de Sosa, Del Río, don D.ª Concha, don Heredia, Madariaga, Primo de Rivera, Tovar, Buruaga, Zabala, Jelpi Manrique, Zapino, Viguiera, Azcárraga, Matias, Arroyo, Aguilar Inestrellas, Moltó, Franch, Suárez Valdés, Ceballos, Linares, Zubia y otros.

Entre otros muchos senadores y diputados que allí vimos recordamos á los Sres. Aguilera (D. Alberto) á los señores Secretarios de Guerra, Instrucción pública, Presidencia, Hacienda, Gobernación, director de Obras públicas, duque de Tovar, conde de Sgasta, marqués de Mondéjar, marqués de Prado Alegre, Moya (D. Miguel), conde de San Luis, Quiroga, Torres (D. J. Luis), Abril y Ochoa, Ranero, Arias de Miranda (D. Santos), Brocas, marqués de Valdeiglesias Esbyr, conde de Pinófil, López de Sosa, Del Río, don D.ª Concha, don Heredia, Madariaga, Primo de Rivera, Tovar, Buruaga, Zabala, Jelpi Manrique, Zapino, Viguiera, Azcárraga, Matias, Arroyo, Aguilar Inestrellas, Moltó, Franch, Suárez Valdés, Ceballos, Linares, Zubia y otros.

Entre otros muchos senadores y diputados que allí vimos recordamos á los Sres. Aguilera (D. Alberto) á los señores Secretarios de Guerra, Instrucción pública, Presidencia, Hacienda, Gobernación, director de Obras públicas, duque de Tovar, conde de Sgasta, marqués de Mondéjar, marqués de Prado Alegre, Moya (D. Miguel), conde de San Luis, Quiroga, Torres (D. J. Luis), Abril y Ochoa, Ranero, Arias de Miranda (D. Santos), Brocas, marqués de Valdeiglesias Esbyr, conde de Pinófil, López de Sosa, Del Río, don D.ª Concha, don Heredia, Madariaga, Primo de Rivera, Tovar, Buruaga, Zabala, Jelpi Manrique, Zapino, Viguiera, Azcárraga, Matias, Arroyo, Aguilar Inestrellas, Moltó, Franch, Suárez Valdés, Ceballos, Linares, Zubia y otros.

Entre otros muchos senadores y diputados que allí vimos recordamos á los Sres. Aguilera (D. Alberto) á los señores Secretarios de Guerra, Instrucción pública, Presidencia, Hacienda, Gobernación, director de Obras públicas, duque de Tovar, conde de Sgasta, marqués de Mondéjar, marqués de Prado Alegre, Moya (D. Miguel), conde de San Luis, Quiroga, Torres (D. J. Luis), Abril y Ochoa, Ranero, Arias de Miranda (D. Santos), Brocas, marqués de Valdeiglesias Esbyr, conde de Pinófil, López de Sosa, Del Río, don D.ª Concha, don Heredia, Madariaga, Primo de Rivera, Tovar, Buruaga, Zabala, Jelpi Manrique, Zapino, Viguiera, Azcárraga, Matias, Arroyo, Aguilar Inestrellas, Moltó, Franch, Suárez Valdés, Ceballos, Linares, Zubia y otros.

Entre otros muchos senadores y diputados que allí vimos recordamos á los Sres. Aguilera (D. Alberto) á los señores Secretarios de Guerra, Instrucción pública, Presidencia, Hacienda, Gobernación, director de Obras públicas, duque de Tovar, conde de Sgasta, marqués de Mondéjar, marqués de Prado Alegre, Moya (D. Miguel), conde de San Luis, Quiroga, Torres (D. J. Luis), Abril y Ochoa, Ranero, Arias de Miranda (D. Santos), Brocas, marqués de Valdeiglesias Esbyr, conde de Pinófil, López de Sosa, Del Río, don D.ª Concha, don Heredia, Madariaga, Primo de Rivera, Tovar, Buruaga, Zabala, Jelpi Manrique, Zapino, Viguiera, Azcárraga, Matias, Arroyo, Aguilar Inestrellas, Moltó, Franch, Suárez Valdés, Ceballos, Linares, Zubia y otros.

Entre otros muchos senadores y diputados que allí vimos recordamos á los Sres. Aguilera (D. Alberto) á los señores Secretarios de Guerra, Instrucción pública, Presidencia, Hacienda, Gobernación, director de Obras públicas, duque de Tovar, conde de Sgasta, marqués de Mondéjar, marqués de Prado Alegre, Moya (D. Miguel), conde de San Luis, Quiroga, Torres (D. J. Luis), Abril y Ochoa, Ranero, Arias de Miranda (D. Santos), Brocas, marqués de Valdeiglesias Esbyr, conde de Pinófil, López de Sosa, Del Río, don D.ª Concha, don Heredia, Madariaga, Primo de Rivera, Tovar, Buruaga, Zabala, Jelpi Manrique, Zapino, Viguiera, Azcárraga, Matias, Arroyo, Aguilar Inestrellas, Moltó, Franch, Suárez Valdés, Ceballos, Linares, Zubia y otros.

Entre otros muchos senadores y diputados que allí vimos recordamos á los Sres. Aguilera (D. Alberto) á los señores Secretarios de Guerra, Instrucción pública, Presidencia, Hacienda, Gobernación, director de Obras públicas, duque de Tovar, conde de Sgasta, marqués de Mondéjar, marqués de Prado Alegre, Moya (D. Miguel), conde de San Luis, Quiroga, Torres (D. J. Luis), Abril y Ochoa, Ranero, Arias de Miranda (D. Santos), Brocas, marqués de Valdeiglesias Esbyr, conde de Pinófil, López de Sosa, Del Río, don D.ª Concha, don Heredia, Madariaga, Primo de Rivera, Tovar, Buruaga, Zabala, Jelpi Manrique, Zapino, Viguiera, Azcárraga, Matias, Arroyo, Aguilar Inestrellas, Moltó, Franch, Suárez Valdés, Ceballos, Linares, Zubia y otros.

Entre otros muchos senadores y diputados que allí vimos recordamos á los Sres. Aguilera (D. Alberto) á los señores Secretarios de Guerra, Instrucción pública, Presidencia, Hacienda, Gobernación, director de Obras públicas, duque de Tovar, conde de Sgasta, marqués de Mondéjar, marqués de Prado Alegre, Moya (D. Miguel), conde de San Luis, Quiroga, Torres (D. J. Luis), Abril y Ochoa, Ranero, Arias de Miranda (D. Santos), Brocas, marqués de Valdeiglesias Esbyr, conde de Pinófil, López de Sosa, Del Río, don D.ª Concha, don Heredia, Madariaga, Primo de Rivera, Tovar, Buruaga, Zabala, Jelpi Manrique, Zapino, Viguiera, Azcárraga, Matias, Arroyo, Aguilar Inestrellas, Moltó, Franch, Suárez Valdés, Ceballos, Linares, Zubia y otros.

Entre otros muchos senadores y diputados que allí vimos recordamos á los Sres. Aguilera (D. Alberto) á los señores Secretarios de Guerra, Instrucción pública, Presidencia, Hacienda, Gobernación, director de Obras públicas, duque de Tovar, conde de Sgasta, marqués de Mondéjar, marqués de Prado Alegre, Moya (D. Miguel), conde de San Luis, Quiroga, Torres (D. J. Luis), Abril y Ochoa, Ranero, Arias de Miranda (D. Santos), Brocas, marqués de Valdeiglesias Esbyr, conde de Pinófil, López de Sosa, Del Río, don D.ª Concha, don Heredia, Madariaga, Primo de Rivera, Tovar, Buruaga, Zabala, Jelpi Manrique, Zapino, Viguiera, Azcárraga, Matias, Arroyo, Aguilar Inestrellas, Moltó, Franch, Suárez Valdés, Ceballos, Linares, Zubia y otros.

Entre otros muchos senadores y diputados que allí vimos recordamos á los Sres. Aguilera (D. Alberto) á los señores Secretarios de Guerra, Instrucción pública, Presidencia, Hacienda, Gobernación, director de Obras públicas, duque de Tovar, conde de Sgasta, marqués de Mondéjar, marqués de Prado Alegre, Moya (D. Miguel), conde de San Luis, Quiroga, Torres (D. J. Luis), Abril y Ochoa, Ranero, Arias de Miranda (D. Santos), Brocas, marqués de Valdeiglesias Esbyr, conde de Pinófil, López de Sosa, Del Río, don D.ª Concha, don Heredia, Madariaga, Primo de Rivera, Tovar, Buruaga, Zabala, Jelpi Manrique, Zapino, Viguiera, Azcárraga, Matias, Arroyo, Aguilar Inestrellas, Moltó, Franch, Suárez Valdés, Ceballos, Linares, Zubia y otros.

Entre otros muchos senadores y diputados que allí vimos recordamos á los Sres. Aguilera (D. Alberto) á los señores Secretarios de Guerra, Instrucción pública, Presidencia, Hacienda, Gobernación, director de Obras públicas, duque de Tovar, conde de Sgasta, marqués de Mondéjar, marqués de Prado Alegre, Moya (D. Miguel), conde de San Luis, Quiroga, Torres (D. J. Luis), Abril y

En el Congreso

El debate económico.

En la última parte de la sesión del Congreso de ayer, como ya dijimos en una de nuestras 'Notas', se reanudó el debate económico.

El Sr. RODES recogió las conclusiones pesimistas del Sr. Besada, según el cual tenemos ya un déficit de 88 millones de pesetas y habrá a fin de año un déficit total de 120.

Según el Gobierno, esta situación se debe a las desgravaciones parciales y a las leyes de Esquadra, Comunicaciones marítimas, etc. Según los conservadores, a la supresión de los conservados al nuevo sistema de reducciones militares. Pero, a juicio del orador, la verdadera causa es el gasto que estamos realizando en Melilla desde Julio de 1909.

Aquí radica el fondo de nuestra situación económica actual, calificada justamente por el Sr. Besada de desastrosa.

Dirigiéndose al Gobierno, preguntó si podía pedir cuentas de lo que cuesta a España la guerra.

El Sr. CANALEJAS aceptó la forma en que el Sr. Rodés planteaba la cuestión; pero estimando que no deben plantearse tales interrogaciones y censuras en estos momentos, por consideraciones de prudencia fácilmente comprensibles.

El Sr. RODES hizo constar que no se refería al problema de Marruecos, sino concretamente al problema de Melilla. Recordó las frases del Sr. Maura cuando el jefe de los conservadores dijo en 1910 que ya habíamos logrado los objetivos en la zona de Melilla y que habíamos ventilado nuestra situación.

¿Era esto cierto? Lo que resulta cierto y palpable es todo lo contrario. Después de nuestro Tratado con el Majzen hemos seguido avanzando, ampliando el teatro de nuestras operaciones.

El Sr. Canalejas dijo aquí una y otra vez que no se enviarían fuerzas, que se haría nada en son de guerra, de conquista, sino con el consentimiento del Parlamento.

«Se trataba sólo—decía—de una función de policía y de mantenernos a la defensiva.»

Sin embargo de tales promesas, el Gobierno ha enviado fuerzas y fuerzas; intentó la repatriación de algunas, y hubo de suspender la operación, y hubo de enviar otra vez la brigada de Villalón. Hoy actúan en Melilla más de 40.000 hombres, y los combates se suceden, y la campaña se amplía, y, en una palabra, según cree el Sr. Rodés, estamos haciendo una guerra, que el Gobierno ha fomentado y sostiene a espaldas de las Cortes.

Hizo después el orador un paralelo entre la campaña del Rif y la de Casablanca, y dijo que en la Oujda, después del fracaso del general Drué, el general D'Amade logró hacer efectiva la entrada francesa y someter el país sin más fuerzas que dos ó tres columnas de 2.000 a 2.500 hombres y sin más bajas de jefes y oficiales que 11 muertos y un número proporcional de heridos.

Afirmó que la opinión general de España repugna la guerra, y volvió a preguntar cuándo terminará la campaña. Sonar—dijo—con poner la frontera meridional de la nación en el Rif no es posible mientras subsistan los ingleses en Gibraltar.

Hízose eco de una crónica periodística según la cual se celebraba animadamente el Carnaval en Melilla el mismo día que a pocos kilómetros de la plaza se libraba combate y caían 20 muertos y 40 heridos.

Volviendo al punto capital, repitió que el país recela y teme, y que el Gobierno, antes de hablar de planes económicos, debe decir al país adónde vamos y por qué.

De lo contrario—exclamó—nosotros opondremos a la frase y al sistema: «Hasta el último hombre y la última peseta», estas otras frase y sistema: «Ni un hombre más ni una peseta más».

Llevamos gastados en Melilla más de 250 millones y millares de vidas. Esto nos ha arruinado, nos lleva a la ruina. No puede seguir así el país como se halla, llenado de necesidades. Con esos 250 millones habríamos podido, provincia a provincia, reconstruir España, aumentar su potencia productora y económica.

Su señoría (al Sr. Canalejas) tiene obligación de decirnos: Eso se acabará con tantos millones y tantas pesetas, y se acabará tal día. (Extrense. Algunas risas.)

Contestó el presidente del CONSEJO, advirtiéndole, por supuesto, que lo hace con las limitaciones que su cargo y los momentos actuales le imponen.

El Sr. Rodés exige, y exige con apremio, una respuesta inmediata, que hoy, hoy, el Gobierno no puede dar.

Estas reservas no las establece el señor Canalejas para eludir responsabilidad; no; el Gobierno no se huería a ellas ni en estas reservas no tampoco disimula dificultades del momento, no.

Pero se imponen la reserva diplomática, en la cual el Gobierno español quiere extremar la prudencia.

Respecto a la acción militar realizada desde el año pasado a ahora, y sin entrar en el detalle, el Sr. Canalejas hizo constar que se han hecho grandes, amplios avances sin una gota de sangre, sin un tiro.

En Larache y en Alcázar, no digamos: allí todo lo ha hecho la habilidad de nuestros soldados.

Uno de los actos que más me pudieran lisonjear en el balance de mi vida pública es la iniciativa para ocupar Larache.

En Ceuta también se hizo un avance estratégico sin tiros, y además sin protestas.

No es justo que los hechos se examinen con el criterio estrecho y deficiente que preside en esta ocasión la crítica del Sr. Rodés.

El Sr. Rodés—terminó—coacciona al Gobierno hablando de miles de vidas, de cientos de millones y amenazando con una campaña que reste prestigio al Gobierno, precisamente en estos instantes. (Aplausos en la mayoría.)

Ante una interrupción del Sr. Soriano, el jefe del Gobierno exclamó: «¿De qué se habla? ¿Qué pretendéis? ¿Abandonar nuestros derechos, nuestra propia defensa en Marruecos? Si la conciencia de mi país fuese tal, yo no estaría en este puesto; yo me llevaría de vergüenza y de decepción.»

No; España no piensa así, y debemos rendirnos a la realidad del problema tal como es.

Si España hubiera llegado a tal concepto de su presente y de su porvenir que renunciara a Marruecos, nuestra voluntad sería obedecer a esa voluntad

consciente, claro es: no a la artificiosa, no al movimiento irreflexivo de la opinión.

No es verdad que el Gobierno haya fomentado la guerra.

De 60.000 hombres que se pedían bajo la cifra de 40.000, luego a 20.000, y la iba a rebajar todavía a 15 ó 16.000.

Las agresiones que sufrimos determinaron el reembarco de las fuerzas repatriadas.

Negó también el presidente del Consejo que el Gobierno haya quebrantado la estipulación con el Majzen.

Nosotros no hemos podido ni debido replegarnos. La acción de avance era indispensable; no en son de conquista, sino en términos de garantizar nuestra seguridad allí donde ya hacíamos planta.

Se menciona a la labor pacífica; ¿desenvolver la riqueza. Pero ¿cómo? ¿Es que podemos disponer por mera ocupación militar y no de depuestas aún las armas del enemigo?

Ha recibido el Gobierno ofrecimientos de capital muy apreciables. En Barcelona mismo y aquí se han constituido Sociedades. Pero ¿es que podemos regular, legislar allí donde aun no hay garantías para el dominio, para la propiedad? Mientras esa incógnita subsista la acción pacífica no puede ir sino después que se complete la eficacia de la acción militar.

Se quiere poner el parangón de Francia. Pues Francia, con perseverancia años y años, ha enterrado tesoros en Marruecos.

Nosotros no podemos volver a América ni nos es para su reconquista espiritual. ¿Y hemos de declararnos impotentes, en orden moral ó en orden económico, para ocupar esa tierra de promisión que la Historia nos lega en África?

Apela al ejemplo de Italia, donde el voto de los políticos más radicales ha cooperado a la expedición militar.

Hablaba también de término. No es posible la fija limitación que pedís. Pero el día en que esté declarado nuestro protectorado y sea éste un hecho—en forma que el Sr. Canalejas no puede ahora preujurar desde el banco azul—nuestra obra habrá dado un paso gigante.

Para entonces ya hemos previsto, ya hemos organizado, y una de las organizaciones es el voluntariado militar.

Por dos ó tres años de dificultades enlazadas que cuesta el cambio del régimen tradicional de Marruecos, ¿tenéis derecho el país a desesperar, lo tenéis vosotros para inducir al malogro de nuestras ansias y de nuestros derechos?

El discurso del Sr. Rodés es eso: una inducción al país para que no siga; es la voz que quiere detener al soldado precisamente la víspera de las batallas decisivas.

A este tenor sigue discurriendo el señor Canalejas, y compone períodos de café y de cocacola.

Terminó diciendo que el Gobierno está persuadido de que España no puede abandonar ni las zonas de ocupación ni las de influencia, porque no sólo cedería un derecho, sino que desertaría de una obligación.

Se impone una expectación racional en cuanto al poco tiempo que la obra resta.

Si el Gobierno yerra, sanción se le podrá imponer. Pero no se le quiera debilitar ahora, porque ahora, en esta cuestión, es España misma.

En este instante crítico el Gobierno pide y espera el concurso de todos. (Muy bien. Aplausos en la mayoría y también en los bancos de la derecha.)

Se suspendió este debate, y después de aprobarse algún dictamen en el orden del día, se levantó a las ocho y veintidós del día.

Consejo de Estado

En el pleno celebrado por este alto Cuerpo se ha deliberado sobre los siguientes expedientes:

Crédito de 62.250 pesetas al presupuesto de Gobernación, para gratificaciones a los inspectores provinciales de Sanidad.

El Asilo de San José, de Bárcena de Carrión.—Exención del impuesto de 0,25 por 100.

La Fundación de D. Diego Beloso, de Bargas.

La Fundación Sierra Pambeý.

El Hospital de la Resurrección, de Utrera.

El Asilo de San Juan Bautista, de Valencia.

La Fundación Aramburu Mora, Sanatorio Madre de Dios.

La Fundación de Convalecencia, de Círcul.

Concesión de tres suplementos de crédito, importando 1.100.000 pesetas, al presupuesto de Guerra, para los gastos que ocasiona la plaza de Melilla.

D. Juan y D. Rosendo Fábregas. Premio de denuncias de terrenos en Barcelona.

La Casa de Caridad y Beneficencia de Santiago y Santa Isabel, en Alfaro. Exención del impuesto de 0,25 por 100.

Crédito de 154.580,16 pesetas al presupuesto de Estado, para gastos de viajes de funcionarios del Cuerpo diplomático y consular.

enajenación de la casa rectoral de San Félix de Vacarissas.—Indulto. Manuel Araoz Jiménez.—Indulto. Román y Dámaso Robledo Sánchez, ídem.

Isabel y Angel Pérez y Pérez, ídem. La Fundación Legado Gari.—Exención del impuesto de 0,25 por 100.

La Hermandad de la Paz y Caridad de Málaga.

La Fundación Colegio de San José de Suanes.

La Escuela de Comercio de Colunga. El Colegio de San Vicente Ferrer para huérfanos.

Sobre arriendo de una casa para la Admisión de Beneficario.

Las Escuelas Garrido Toyos.—Exención del impuesto de 0,25 por 100.

El Ayuntamiento de Valencia.—Expropiación de la casa núm. 28 de la calle de la Magdalena de dicha ciudad.

Suspensión de un concejal del Ayuntamiento de Cebolla (Toledo).

D. José Gutiérrez López.—Cruz de Beneficencia.

D. Hernando Alvargonzález.—Ídem ídem.

La Cámara oficial de la propiedad urbana de Madrid.—Aclaración del reglamento de 31 de Mayo del 93.

Sobre valoración de la casa número 25 de la calle del Piamonte de esta capital.

El Ayuntamiento de Valencia.—Valoración de la finca núm. 8 del plano del camino del Tránsito del Este.

D. Nicolás E. Zafrañades.—Nacionalidad española.

Plan de reforma del interior de esta corte y anteproyecto formado por el Ayuntamiento.

Valoración de la casa núm. 3 de la calle de Tintorerías, núm. 1 de la Cava Baja, 2, 4 y 3 de la del Grafal de esta corte.

Interpretación del contrato con la S. E. de C. N. en lo referente a la entrega del cañonero Beaulé.

AYUNTAMIENTO

Reorganización de las Tenencias de Alcaldía.

Hoy se han reunido los tenientes de alcalde, presididos por el Sr. Ruiz Jiménez. Este ha manifestado a los reunidos que muy en breve les entregará las bases de una reorganización de las Tenencias de Alcaldía.

Estima el Sr. Ruiz Jiménez que los tenientes de alcalde deben tener una perfecta autonomía en sus distritos.

Cada teniente de alcalde debe ser responsable—dice—del bache, de la zanja, de la suciedad de las calles de su distrito. La centralización actual es perjudicial para los distritos. Cada teniente de alcalde será un alcalde en su demarcación.

Para estudiar esta nueva organización el alcalde ha llamado a los jefes de servicios.

El Sr. Ruiz Jiménez ha encarecido a los tenientes de alcalde que exijan el parte diario de las zanjas que se abren en su distrito, porque resulta que Madrid está lleno de zanjas y no se sabe ni quiénes las abren ni quiénes autorizan estas aperturas.

En lo sucesivo no se consentirá ninguna apertura de zanjas sin el correspondiente permiso, y en cuanto a un distrito abierto un bache se dará aviso al jefe del servicio.

También se acordó, a propuesta del alcalde, la organización en cada distrito de una Junta que abra una suscripción entre los vecinos para el establecimiento de una cantina escolar en la escuela de párvulos que con arreglo a las Ordenanzas municipales se halla establecida en cada distrito.

En estas cantinas se dará de comer, en el intervalo comprendido entre las clases de la mañana y las de la tarde, a los niños pobres.

Por último, y por iniciativa del Sr. Ruiz Jiménez—que viene realizando una fecunda y provechosa labor desde que se ha encargado de la Alcaldía—, se ha ordenado a los alcaldes de barrio la formación de un verdadero censo de mendicidad.

De este censo se enviará una copia a la Asociación Matritense de Caridad y otra a la Junta Superior de Protección a la Infancia.

Comisión de subsistencias.

Esta tarde se ha reunido en el Ayuntamiento la Comisión de subsistencias para examinar una ponencia del representante de la Asociación de Ganaderos, señor marqués de la Frontera.

Empleados suspensos.

Habiendo rogado el juez instructor del expediente por defraudación de las carnes, Sr. García Cortés, la inmediata suspensión de empleo y sueldo del jefe del servicio sanitario, Sr. Moya, y del cabo de la estación de Aragón, Sr. Ausía, que aparecen comprometidos en el mismo, el alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, ha dispuesto la suspensión solicitada y el nombramiento de D. Pedro Recio para el primer cargo y el de D. Rogelio García para el segundo.

Reunión de gremios.

Habiendo sido invitado por el señor alcalde-presidente los representantes de los gremios de carnes frescas y saladas, ultramarinos, comestibles, salchicheros, jamoneros, terneroses, fiambres por mayor y menor, cabritos lechales y corderos, en unión del presidente de la Cámara de Comercio, para la celebración de un concierto entre el Ayuntamiento y dichos gremios para el abastecimiento de carnes frescas y saladas, las representaciones de los mismos comparecieron a todos sus agremiados a una reunión en el teatro Español mañana, sábado, día 9, a las cuatro y media de la tarde, siendo indispensable para entrar en el local la presentación del último recibo de la contribución industrial.

EN EL ATENEO

Conferencia del Sr. Cossío

El notable publicista D. Manuel B. Cossío dió ayer una amena y interesante conferencia en el Ateneo acerca de «La enseñanza en la Constitución de Cádiz».

Después, y como paso a la revolución, dijo que señalar los eminentes puestos por Jovelanos y Cabarrís, sin que el hecho de que estos hombres eminentes se preocuparan de estas cuestiones quiera decir que respondían a un estado general del pensamiento nacional. No; ellos veían que la salvación de su patria había de ser extraída de la Ciencia; pero entre ellos y sus contemporáneos se abrían abismos de indiferencia.

Cuando las Cortes proclamaron la soberanía nacional hubieron de encontrarse con que habían de dar condiciones al pueblo que mandaba para que éste pudiese mandar.

Y el problema pedagógico se les plantea lógicamente a los legisladores de Cádiz. El Sr. Cossío revisó en seguida el articulado pedagógico de las Cortes, las disposiciones que motivó, los decretos, y la organización de la enseñanza, con el famoso informe de Quintana.

Después, de interesantes comentarios acerca de todo ello, el Sr. Cossío terminó su disertación con unos párrafos dedicados a demostrar que el menosprecio al maestro persiste en nuestros días, cuando él ha de serlo todo, y que también ahora existen abismos de indiferencia entre los hombres que ven en la Ciencia la salvación de España y el resto del país.

La notable conferencia del ilustre disertante fué premiada al final con una entusiasta salva de aplausos.

BOLSA

Cotización oficial del 8 de Marzo.

Table with financial data including 'BOLSA DE MADRID', 'Interior', 'Exterior', 'Bancos', 'Anasoraras', and 'Cambios'. Columns include 'Cotización', 'Límites', and 'DE HOY'.

En la Unión Ibero-Americana

Una conferencia.

Acercos de la casa de Cervantes en Valladolid dió anoche una interesante conferencia en este Centro el veterano periodista D. Fidel Pérez Mínguez.

Después de una brillante exposición de la parte importante que en la vida nacional tomó Valladolid hasta el siglo XVII, en que la Corte se trasladó a Madrid, el conferenciante trazó un cuadro del esplendor científico-literario y artístico que había alcanzado aquella capital cuando a ella llegó Cervantes, no más tarde del año 1602, en su opinión.

Las obras que el inmortal manco escribió en Valladolid, la casa en que vivió, el descubrimiento de ésta en 1886, fiestas que en ella se celebraron y su actual estado de abandono, esto constituyó el nervio de la locución, a la que puso remate el señor Pérez Mínguez excitando al Centro a que iniciara la idea de la adquisición del edificio, para declararlo luego monumento nacional, en homenaje a los que han engrandecido el nombre de la Patria y estímulo para los que a ella consagran su existencia.

El conferenciante fué muy felicitado y aplaudido.

NOTICIAS

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la distinguida esposa de nuestro querido compañero el redactor de El Siglo Futuro D. Carlos Pérez Ortiz.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en estado satisfactorio.

Enviarnos a nuestro querido compañero y a su joven esposa nuestra cordial enhorabuena.

Cámara de Comercio.—La Cámara de Comercio de Madrid ha elegido por sí misma, por no haberse presentado candidatura alguna, a los miembros que habrán de representar a los electores de la categoría A del tercer grupo (Sociedades), habiendo sido nombrados los señores siguientes:

D. Eduardo Maristany, D. Félix Boix, D. Enrique Moya, D. Francisco Betuain, D. Mariano Mateanz, D. Guillermo Benito Rolland y D. Germán de la Mora.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Centro se hallan depositadas, a disposición de quien acredite ser su dueño, unas botas encontradas en la vía pública.

RENACIMIENTO

acaba de publicar tres volúmenes esmeradamente impresos, con artísticas cubiertas de MARCO: EL ALCAZAR DE LAS PERLAS, por Francisco Villalpessa, 3,50 ptas.

CARNE DE RELIEVE, novela por López de Saa, 3,50 pesetas. CUENTOS SACRO-PROFANOS por la condesa de Pardo Bazán, 4,50 ptas. En todas las librerías Pedidos a RENACIMIENTO, Ponteños, 8, 1.

GUISANTES TREVIANO

preparados sin color artificial.

Mañana, sábado, a las nueve y media de la noche, y en la Casa del Pueblo, dará el ilustre catedrático de Alicante D. José Vardes Montenegro la primera de la serie de conferencias a que ha sido invitado por la Sociedad de Profesores Racionalistas de España.

El tema de estas conferencias es «Para padres y maestros».

Dada la importancia del asunto y la buena orientación del conferenciante, recomendamos la asistencia a todas las personas amantes de la enseñanza y muy singularmente a los maestros.

Loción de Agua de Colonia Orive a la cabeza después de cortarse el pelo evita los catarros, frecuentes en tales casos.

TEATROS

MADRID

PRINCESA.—Mañana, sábado, 12.º de moda, se verificará la primera representación en esta temporada de la comedia en tres actos y en prosa, original de D. Manuel Linares Rivas, titulada La raza.

Pasado mañana, domingo, por la tarde, quinta representación de la comedia, original de D. Ramón del Valle Inclán, titulada La marquesa Rosalinda, que tan extraordinario éxito acaba de obtener.

Por la noche, y en función popular, La marquesa Rosalinda.

COMEDIA.—Pasado mañana, domingo, a las cuatro y media de la tarde, se pondrá en escena, la aplaudida comedia Jimmy Samson.

El lunes, 20.º de moda, la comedia en cuatro actos, de Jacinto Benavente, La gata de Angora.

APOLO.—Pasado mañana, domingo, se pondrán en escena en este teatro los siguientes obras:

Tarde.—A las cuatro y media, Bohemios. El agua milagrosa, «Electrema» (número fantástico) y La suerte loca.

Noche.—A las ocho y cuarto (sección sencilla), El príncipe Casio.

A las diez y media (sección doble), El agua milagrosa, «Electrema» y El príncipe Casio.

Las localidades se venden en contaduría, a las horas de costumbre.

LATINA.—En la función completa de cinematógrafo que se celebrará mañana, sábado, por la noche se rifará una moneda de oro de 20 pesetas, a cuyo fin se regalará con cada localidad que se adquiere un número para el sorteo, que se verificará al terminar la función.

Los palcos, con cinco entradas, tendrán cinco números de regalo.

CHANTECLER.—Mañana, sábado, se verificará el estreno de la hermosa película «Campamento incendiado», y el lunes, restenore de la sensacional cinta de 800 metros «La hija de los traperos».

Miércoles y jueves se da la «Revista Pathé», y todos los días se estrenan películas de verdadera novedad e interés.

PROVINCIAS

MÁLAGA.—El aplaudido ilusionista Giordano se encuentra en España al frente de su compañía, para explotar el número «Hadas egipcias», del que es creador.

Después de un breve recorrido por España marchará a América.

VALENCIA.—En el teatro de Apolo na celebrará su función de despedida Adela Taberner, la cual embarcará en breve para Buenos Aires.

Estos.—Con un éxito lisonjero se ha estrenado la comedia, de López Marín, Madrid modelo.

PRINCESA.—Se prepara en este teatro el estreno de la tragedia en cuatro actos, de un autor local, titulada El fin de la tiranía.

LA "GACETA"

SUMARIO.—8 de Marzo de 1912. GOBERNACIÓN.—Real decreto concediendo a la ciudad de Pamplona la aplicación de la ley de 18 de Marzo de 1895.

GUERRA.—Realorden concediendo la cruz de primera clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, al capitán de Infantería D. José Fernández Macaspino.

Otra ídem, de la segunda clase del íd. ídem, blanca, pensionada, al comandante de Artillería D. Juan Díaz Quincoces.

ciones de las Sociedades que operaban en el ramo de quintas.

Otra declarando se aplaze hasta nueva orden la celebración del concurso de subvenciones y anticipos para la construcción de caminos vecinales que fué anunciado para el día 31 de corriente.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de intensidad y no se hayan aliviado con otros medicamentos.

Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y tísica del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal.

Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo retentan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

LA VIDA RELIGIOSA

SÁBADO, 9.—Santos Gregorio, Paciano, Cirilo y Metodio, obispos; Santa Catalina de Bolonia, virgen, y Santa Francisca viuda.

La Misa y Oficio divino son de Santa Francisca, con rito doble y color blanco.

GUARENTA HORAS.—Iglesia de la Sagrada Familia (altos del Hipódromo, carretera de Chamartín).—Continúa la Novena a San Juan de Dios; a las ocho se expondrá Su Divina Majestad; a las diez, Misa solemne, en la que predicará D. Gregorio Sancho, y por la tarde, a las cuatro, Estación, Rosario y sermón, a cargo del excelentísimo señor obispo de Sión.

GONZALEZ.—Ejercicio de los Sábados Eucarísticos de la Adoración Reparadora, a las siete y media de la mañana y cinco de la tarde, dirigidos por el señor capellán.

Espectáculos para mañana

Español.—A las 9 (precios populares), El patio y El nido ajeno.

Comedia.—Beneficio de la Sociedad de Maestros Sastreros.—A las 9, Jimmy Samson.

PRINCESA.—A las 9 (moda), La raza y Los chorros del oro.

LARA.—A las 9 y 3/4, El sexo débil.—A las 10 y 3/4, Pueblo de las

AGUA DE COLONIA ALQUEZAR (marca SANTO DOMINGO)

Es indiscutiblemente la mejor Agua de Colonia que se conoce. La más higiénica y antiséptica, de perfume más fino y permanente...

Primer premio en todas las Exposiciones que se ha presentado, de Génova, París, Londres, Amberes, Bruselas 1908 y Madrid 1907

Gran Farmacia de Santo Domingo, PREGIADOS, 35 : : : : : Farmacia del Centro, PELIGROS, 9 : : : : : Droguería de Alquezar, CORREDERA BAJA, 59

DEPOSITOS: BARCELONA: Hijo de José Vidal y Rivas, Hospital, 2; D. Eugenio Sarrá, Ronda San Pedro, 7; D. Gabriel Cañadó, Fernando VII, 3; Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Princesa, 1; Sres. J. Urriach y Compañía, Montcada, 20. MAHON: D. Francisco Seguí, San Fernando, 34; D. Antonio Tuduri, Arzaleta, 12. ALICIA: D. Enrique Sales, Mayor Santa Catalina, 50. SORIA: D. José Morales, Collado, 6. TOLEDO: D. Gregorio Lozano, Hombre de Palo, 23. PALENCIA: D. Dámaso Aguado, Mayor principal, 63. VIVERO: D. Aurea Moss Saavedra, Plaza de la Constitución, 14. FERROL: D. César Heyder Augueira, Perfumería. LA CORUÑA: Sucesores de F. del Villar, Real, 57. LA GUARDIA: D. Edmundo Gándara, El Nuevo París. SANTANDER: D. Antonio Victorero, Isabel II, núm. 8. TORRELAVEGA: D. Antonio Guerra García, Perfumería; D. Adolfo Ruiz Ogario, Consolación, 6. SALAMANCA: D. Juan José Villalobos, Toro, 32 y 34. GIJÓN: Droguería Cantábrica. ORENSE: D. Juan Sánchez Marco, Instituto, 44. MANZANARES: Sra. Viuda é Hijos de José M. Fuché, Droguería y Perfumería. VALDEPENAS: Sres. Morales y Compañía, Droguería Moderna; D. Manuel Ibáñez, Perfumería. REINOSA: D. Gonzalo Sierra, Mayor, 29 y 31, Farmacia. MELLILA: Sres. Melul y Levy, Gran Bazar Reina Victoria.

En los pedidos al por mayor dirigirse a Nicolás Alquezar Carceller, calle de Preciados, 35, Madrid.

La Sociedad Geneste Herscher

42, RUE DU CHEMIN-VERT. — PARIS
FUNDADA EN 1794

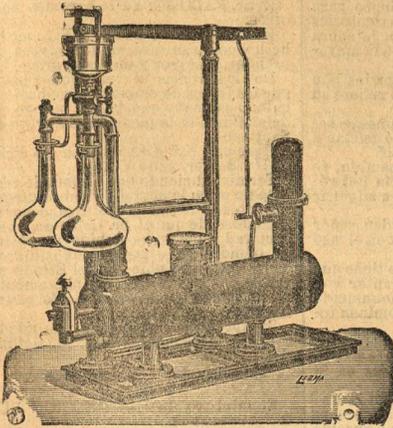
La más antigua y la más importante del mundo para la fabricación de material de higiene

DICHA SOCIEDAD PROVEE:

En Francia.—Al Estado, al público en general, á la ciudad de París, á la Prefectura de Policía, á todos los Hospitales y á todas las Administraciones.

En el Extranjero.—A la mayor parte de los grandes Gobiernos, y en especial á España. Calefacción.—De los grandes establecimientos, Teatros, Palacio de Justicia, Hoteles particulares. saneamiento.—Trabajos de alcantarillados para ciudades, colección completa de aparatos para las habitaciones. Desinfección.—Material completo para combatir la propagación de las enfermedades contagiosas del hombre y de los animales (sudadero ó estufa), pulverizadores, aparatos al formol, etc. Lavado.—Material completo para todas las instalaciones, grandes, medianas ó pequeñas (Hospitales, Liceos, Cuarteles, Hoteles, Escuelas, etc.).

SE ENVIAN GRATIS, A PETICION, PLANOS Y DOCUMENTOS COMPLETOS



Producción de hielo

Para garrafas heladoras, heladas y sorbetes POR MEDIO DE LOS:

APARATOS E. CARRÉ

GENESTE HERSCHER, DE PARIS, CONSTRUCTORES SIN FUEGO, SIN PRESION, SIN PELIGRO

Estos aparatos prestan los mayores servicios de la economía doméstica. En tres minutos, y con un gasto de dos céntimos, cambia la temperatura de una garrafa de 30 grados al grado cero, y empieza la congelación al minuto siguiente. Aparato de laboratorio.—Reemplaza ventajosamente á las máquinas ordinarias. Aparato doméstico.—Sirve para los castillos, poblaciones, casas de campo, pequeños hospitales. Se emplea á bordo de los buques, etc. Precio del aparato completo con accesorios, embalado y franco estación Hendaya, desde 340 FRANCO. Pedid el catálogo y tarifas, que se envía gratis

MONTANO

PIANOS DE ESTA ACREDITADA MARCA Y DE LAS MAS REPUTADAS DEL EXTRANJERO. EL Phonola Y DEMAS APARATOS PARA TOCAR EL PIANO. ULTIMA CREACION EN PIANOS COMBINADOS Y ELECTRICOS. ROLLOS EXTRANJEROS DE MUSICA DESDE 1,50 á 10 pias. Primer servicio para el traslado de pianos

Galle de San Bernardino, 3. MADRID

CHOCOLATE PARA PARIDAS

CAFES AROMATICOS.—TES DE LA CHINA

VENANCIO VAZQUEZ

Despacho: Cuatro Calles. Sucursal: Mayor, 49.

MARTZ TINTA MARTZ TINTA

Visto que el Rotó era veces publicado no fue aceptado no insisto más pero siempre lo sostengo. La Tinta Martz se titula por la silaba abreviatura de Martines; sopa quien dice que por extranjerismo, que soy sincero hijo de Aragón, y va en mis estigmas, á la altura del sol, mi Bandera, y en esta mi apellido español. No, no tiene más bondad un producto por etiqueta extranjera ni desmerece la Tinta Martz por española ante el gran calígrafo y laureado Vallotiergo; ante las Oficinas y Bibliotecas de la Casa Real, San Pedro y Nacional; Ministerios, Capitales Generales, Gobierno civil, Direcciones generales del Estado, Seguros, Telégrafos y Alambreado, Tribunales, Notarías, Autores Españoles, Empresas periódicas y gran tes Casas Industriales, comerciales y de Banca, que usan las Tintas Martz, colocadas por su autor frente á extraños colosales que anunciaban no tener rival en España. L' síme: ¿á qué pagar tantas pesetas por un libro de tinta del otro lado de la frontera, ó uno al oro y el trabajo á extraños vidrios, papeleros, impresores, Hojeras corcheros y muchos más, mientras los nuestros, por causas parecidas, que nos arrojauz, emigran por falta de labor? El Tratado de las condiciones que deben tener las tintas para ser buenas, y modo de saber si la tinta extranjera es mejor que la española, debe pedirse en mi despacho de Madrid, y los de provincias, por tarjeta postal, que, de no sufrir extravío, lo recibirá gratis.

CIO DEL FRASCO Y CARIDA	1/2 litro.	3/4 litro.	1 litro.	1 1/2 litro.	2 litro.
Negra superior fija.....	1,25	0,70	0,45	0,30	0,20
Extra, negra fija.....	1,50	0,85	0,50	0,35	0,25
Azul, negra fija.....	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
Morada, negra fija.....
Violeta, negra fija.....
Rojo, negra fija.....
Silográfica.....
Azul, verde, rosa, carmin, violeta, rojo y amarilla fija.....	1,25	0,70	0,45	0,30	0,20
De copiar, azul negra.....	2,15	1,15	0,65	0,45	0,25
Idem, violeta negra.....
Idem, carmin y rojo.....
Idem, azul y violeta.....
Para timbre.....	7,00	4,00	2,00	1,25	0,80
Para quinto pequeño (0,38).....
Tinta Hectográfica.....
Tinta fija para escribir con máquina.....	10,00	5,25	3,00	2,00	1,75
De copiar para id. id.....	12,00	6,25	3,00	2,50	2,25

Hectográfica, frasco de 1/4 litro, 1,75. paquete para Escuela, 0,40. Expediciones á provincias por mayor. Venta por menor en el despacho. MARTZ ADUANA 27 PISO 1.º MADRID MARTZ

COMISION EJECUTIVA DE OBLIGACIONISTAS DE OSUNA

El día 29 del corriente mes, á las 12, tendrá lugar la subasta doble y simultánea, en la Aduana, Central de Madrid, Serrano, 37, y en la local de Osuna, para la venta del cortijo titulado de «Casa Blanquilla», término de Arcos de la Frontera, provincia de Cádiz, bajo el pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en ambos puntos todos los días no feriados, de 11 á 2.—El administrador general, D. de Irujo.

Pastillas BONALD

Gloro-boro-sódicas con cocaína. De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulación, afección producida por causas perifericas, fétidas del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones internacionales, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero

ACANTHEA VIRILIS

Policloro-fosfado BONALD.—Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo-muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acanthea, granulada, 5 pesetas. Frasco de vino de Acanthea, 5 pesetas

Elixir antibacilar BONALD

Thiocol cinamo-vanadito tosto-glicérico. Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipientes, catarros bronco-neumónicos, aringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc. Precio del frasco, 5 pesetas. De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núm. de Arce (antes Gorguera), 17 Madrid. En Barcelona Gignar, 5.

ZARAGOZA 1908 VALENCIA 1909
MADRID 1907
PREMIO DE MERITO GRAN PREMIO GRAN PREMIO DE HONOR

PLANCHADO CON BRILLO

al alcance de todos
CON EL ALMIDON BRILLANTE
MARCA EL LEON (patente de invención) que se vende en PASTILLAS en todas partes.

á 7 francos por día
en trabajo agradable, en su misma casa, propio para hombres y mujeres. Capital necesario: 20 á 25 francos. Detalles completos escribiendo á E. A., 875, Agencia Boss BRUSELAS

Enfermedades nerviosas Epilepsia, histerismo, danza de San Vito, afecciones de la médula espinal, convulsiones, crisis, vértigos, fatiga cerebral, insomnio, espermatorrea, etcétera, se curan con el Sirop de Henry Mure. Medicamento consagrado por cuarenta años de experiencia en los hospitales de París.

Si TOSEIS un poco tomad los PASTILLAS VIDO Si TOSEIS mucho tomad el JARABE VIDO CURACION RAPIDA sin dolores de cabeza ó de estómago, sin estreñimiento. G. DAVID, FARCO. EN COURBEVOTIE

Tendréis los DIENTES BLANCOS el aliento fresco y perfumado, boca sana, empleando los Dentíficos Carméne G. Premier, 110 rue de Rivoli, PARIS

MAQUINAS DE ESCRIBIR de todos los sistemas RONHO 53, Montagne aux Herbes Potagères.—Bruselas.

ARGUS DE LA PRESSE

FUNDADO EN 1879 La oficina más antigua de recortes de periódicos. Para estar seguro de no dejar escapar un periódico que se haya dado nombre es necesario estar abonado al ARGUS DE LA PRESSE, que lee, recorta y traduce todos los periódicos del mundo y proporciona extractos sobre todos los asuntos. HECTOR MALOT (Zyrtz) Entre los numerosos artículos de periódico que el ARGUS DE LA PRESSE enviaba á Vallobra, una tercera parte próximamente eran extranjeros; los había de todas las naciones y en todas las lenguas, predominando los ingleses y alemanes. Trataban al mismo tiempo los más serios asuntos. PAUL ALEXIS (VALLOBRA) ¿Centráis usted enviándonos puntualmente vuestro ARGUS, que me ha prestado grandes servicios? EL MARQUE DE MORES E ARGUS DE LA PRESSE se encarga de toda clase de asuntos y documentos que tengan á bien confiar. El ARGUS lee 12.000 periódicos por día. Escribid: Fambourg Montmartre, 37; Rue Bergere, PARIS Dirección telegráfica: ACHAMBURE-PARIS

CIBILS

EXTRACTOS CONCENTRADOS..... PARA «CONSONNÉS», DELICIOSOS Los productos CIBILS son exquisitos y de una preparación fácil, rápida y muy económica. De venta en los buenos establecimientos de ultramarinos.

TOT

Unico Especifico Verdad para la curación radical de las enfermedades y desarreglos del ESTOMAGO y del Aparato digestivo Preparado por la "TOT," Company Pídense en farmacias y droguerías

Ibarra y Compañía

SEVILLA LINEA REGULAR DE VAPORES entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. Servicio quincenal con Bayona y Burdeos. Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes: Oficinas de la Dirección y don Joaquín Haro, consignatario.

ANTIGUEDADES

Esta casa paga más que nadie los abanicos y demás objetos antiguos. Compra, vende y cambia alhajas antiguas y modernas. PEZ, el triplicado, tienda Antigua casa

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER

Las Cápsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las Fiebres, las Jaquecas, las Neuralgias, la Influenza, los Resfriados y la Grippe. Exigir el Nombre: En todas Farmacias

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Lingote al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin Siemens. Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Jarriles vigales, pasados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. Jarriles Phoenix ó Broca, para tranvías eléctricos, y ignerías para toda clase de construcciones. Chapas gruesas finas. Construcción de vigas armadas para puentes y edificios. Fabricación especial de hoja de lata. Cubas y baños galvanizados. Lateria para fábrica de conservas. Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

DIARIO UNIVERSAL

PERIODICO LIBERAL Y DE INFORMACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid: un mes, UNA peseta; un año, 12 pesetas.
En provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 10 pesetas; año, 20 pesetas.
En el extranjero: trimestre, 10 pesetas; semestre, 20 pesetas; año, 40 pesetas.

PRECIOS DE ANUNCIOS (POR LINEA)

En cuarta plana (del cuerpo 7)..... 50 céntos.
Reclamos (3.ª plana)..... 1,50 pias.
Noticias (3.ª plana)..... 3 »
Idem en 1.ª ó 2.ª plana..... 5 »

ESQUELAS.—Grandes descuentos, según el número de líneas ó inserciones. Comunicados y sueltos, á precios convencionales. VENTA.—Una mano (25 números), 0,75 céntimos; número suelto, 5 céntimos; ídem atrasado, 10 céntimos.

Redacción y Administración: Floridablanca, 1